



AYUNTAMIENTO DE VIANA

CONVOCATORIA A SESIÓN

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

La Alcaldesa-Presidenta, **CONVOCA** a Vd. como miembro que es de esta Corporación, a sesión **ORDINARIA** en **PRIMERA** convocatoria.

La sesión se celebrará a través de videoconferencia, a las **20:00 HORAS** del día 17 de diciembre de 2020.

En Caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la **JUSTA CAUSA** que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Viana, a 11 de diciembre de 2020

La Alcaldesa-Presidenta

ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

1.- Aprobación actas sesiones 19 y 20 de noviembre de 2020

ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

2.- Aprobación inicial modificación presupuestaria nº 16/2020 (Créditos extraordinarios)-

3.- Acuerdos relativos al expediente de resolución del contrato de gestión de las instalaciones deportivas “Príncipes de Viana”-

4.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle de las parcelas 1425,1426 y 1427 del Polígono 6 promovido por Comunidad de Propietarios de la Plaza Sancho VII el Fuerte 1-6.

5.- Aprobación inicial Plantilla orgánica 2021

MOCIONES NO RESOLUTIVAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (Art. 46 LBRL).

6.- Declaración de interés por el Campus FP de Navarra en Tierra Estella promovido por LASEME.

7.- Declaración institucional del Derecho de autodeterminación del pueblo saharauí

8.- Declaración institucional ante los actos vandálicos aparecidos en la localidad de Viana.

9.-Resoluciones de Alcaldía.

10.-Ruegos y Preguntas.